

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

			PAG	GARE No.	816 F	
Vo/nosotros: s = K	naterin Alvare	. つ		·	······································	: .l : .c
do(s) como aparece	al pie de mi (nuestras) firn	na(s), declaramos: P	y/o PRIMERO: que somo	os deudores incon	dicionales de CO	_identifica
CLINICA EMMNAU	JEL y/o al INSTITUTO N Y HABILITACION II	NACIONAL DE DEN	IENCIAS EMANUE	L S.A.S., y/o EM	MANUEL INST	ITUTO DE ntidad de:
capital:						Por
intereses de plazo) :					Por
otros de mora: a	a la máxima autorizada p	or las autoridades i	monetarias:			
obligamos a pagar d	s: icha suma de dinero al ac	reedor en sus oficina	as de Bogotá D.C., e	n la Carrera 22 n	o. 142-63. o en s	Nos su orden, o
al tenedor de este p	agare, el día	de	de	l año	SEGUND	00: que a
partir de esta fech	na, sobre las obligaciones	insultas y los gasto:	s pagaremos interes	es moratorios a la	tasa de máxima	autorizada
por las autoridades n gastos y costos que p de la fecha de la resp intereses a la máxima prejudicial, se establ impuestos que cause llenado por CONSO EMMANUEL INSTI en documento a part comercio.	monetarias. TERCERO: que por dicha cobranza se ocaso pectiva demanda judicial, sa tasa fijada para la mora. Jecen en un 20% sobre el en este pagaré, quedado a pecció CLINICA EMMNATUTO DE REHABILITAC te hemos impartido para forma dicha con control de la c	te en caso de cobro sionen, así como el visobre los intereses p QUINTO: los honor valor de la obligacial acreedor facultando AUEL y/o al INSTETION Y HABILITACIAN de conformatica de la	judicial o extra judicial o extra judicial o extra judicial o del impuesto de endientes, debidos o rarios de abogado, el ón más sus accesor o para pagarlos por rituto nacional cion infantil S.A. midad con lo dispue	ial de este pagare timbre, si hay lu on un año de ant n caso de arreglo ios. SEXTO: que ni cuenta si fuere DE DEMENCI/ A.S de conformid sto en el artículo	e serán de nuestro gar de él. CUART derioridad o más, p directo o de pago serán de nuestro necesario. Este p AS EMANUEL S ad con las instruc 622, inciso 2 del	o cargo los ro: a partir pagaremos o a la etapa o cargo los pagaré será .A.S., y/o eciones que
Firma(s): La fical pagaré será llena	erin Alvare do por el acreedor,	de conformidad	de la carta de	e instrucciones,	que se sus	Este cribe hoy
	CARTA DE INSTRUCCIO	ONES PARA LLENA	AR PAGARE CON E	SPACIOS EN BL	ANCO	
Bogotá, D.C., yo,						y/o
Nosotros,						, ,
NACIONAL DE DE INFANTIL S.A.S pa hemos suscrito a fav S.A.S., y/o EMMAN instrucciones: 1.El valor del capital s adscritos a la institu moderadores y dema y/o al INSTITUTO HABILITACION II quien ingreso con fec	MENCIAS EMANUEL S. ra llenar los espacios en b or de CLINICA EMMN, NUEL INSTITUTO DE REserá la suma total que por ución, medicamentos, dafás gastos que se haya inc NACIONAL DE DEMEN NFANTILS.A.S; del pacha	A.S., y/o EMMAN lanco del pagare dista duel CONSORCIO EHABILITACION Y hospitalización, cor so ocasionados a lurrido por concepto CIAS EMANUEL Sociente A PO	tinguido con el No	O NACIONAL D NFANTIL S.A.S spital día, servicio s muebles e inm en el CONSORO UEL INSTITUTO	E DEMENCIAS I conforme con las os prestados por la nuebles), copagos CIO CLINICA EN DE REHABILIT	LITACION en la fecha EMANUEL siguientes os médicos s y cuotas MMNAUEL TACION Y
 Intereses de plaze 	0:					
	a a la máxima tasa permit obligo (obligamos) a paga			v judicial on acce	do que hace le es	ara alla El
pagare será llenado	de acuerdo con estas ins lidad, o por el saldo en ca:	strucciones, si al mo	omento de la salida	del paciente ya	nombrado la cue	enta no es
Firma paciente:		N	lombre del paciente:	-		
C.C.:		de				
Nombre del responsa	× Katerin A	ALVAVEZ				
C.C.: 10123	371700	de Boo				_

Consecrate Entrance En

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	
Nombres: <u>Katerin</u> Alvarez	
Cedula de ciudadanía: 1017371700	
Estado Civil: Un ion libre	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: hijo	
Empresa empleadora: Cra 2 # 15 - 90 sur	
Dirección: Cra 2 \pm 15-90 sur	
Teléfono(s): 3045765409	
Trabajador independiente (profesión u oficio):	
Dirección:	
Telefono(s):	
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCI CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:	E
 A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño con deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. 	О
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno com	
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial c	e
tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño com	0
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.	
C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que esta	a
puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.	
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el period	0
necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo, datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atequantos.	
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registro	a
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	5
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada e veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificació y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.	n
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada par	а
ines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades pública	5
competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelo natemáticos, conclusiones de ellas.	S
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiend sus alcances y sus implicaciones.)
Nombres + Katerin Alvarez	
c.c.: 1012371200	
Firma: Katerin Alvarez	